

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Viernes 21 de Diciembre de 1900

Año XVI — Núm. 482

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cisturnas de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION PREFERIDA  
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

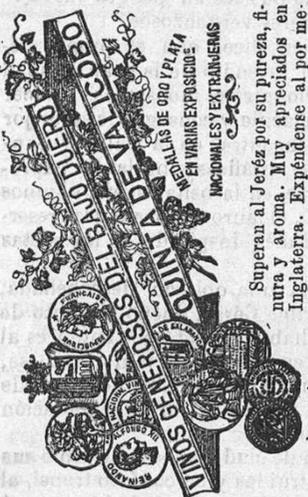
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CÁNDIDO DALAMA

Villar de Peratonso—Provincia de Salamanca

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.

Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéñdense al por mayor, en la antigua casa de Pozuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la conitería La Malorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

182—126

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

—COMODON—

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetitas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Un pueblo extraño

Supónganse ustedes que un día, anhelosos de hacer *sábado en los pulmones*, y respirar aire con tomillo salsero, toman el ferrocarril y se dirigen hacia.... un determinado punto del mapa de la provincia salmantina. Cansados de tren á las tres horas, y con deseo de ver si, á *aquellas alturas*, estarán ustedes lo bastante lejos de todo pueblo grande, de esos que no sirven más que para hacer difícil la vida, se apean del carruaje ó sea del vagón, y enderezan sus pasos hacia donde, á lo lejos se divisan indicios de habitaciones humanas, y en efecto, se encuentran con una villita de esas que suelen adornar la meseta castellana.

Aquí me encontraré—dice uno para su sayo—con las casitas muy enjambegadas por dentro y embarradas por fuera; aquí habrá su iglesia descuidada y sucia, con su nido de cigüeña en la espadaña correspondiente; habrá su cachito de cacique y su mijita de médico y tal vez boticario, *et sic de ceteris*, como por clasificación le corresponda.

El visitante empieza á recorrer las calles del pueblo en cuestión, y ¡oh sorpresa! comienza por verlas limpias. A la entrada de la villita, un magnífico yacimiento de granito, de grano finísimo, que, por las trazas, parece estarse explotando; más allá los edificios de las escuelas municipales de niñas y de niños, obra reciente, y trazada con arreglo á lo prescrito por la higiene; un poco más lejos un templo bonito con inmenso campanario y *sin cigüeña*; más tarde casas con azoteas y con jardín por delante como si fueran hoteles de la Castellana ó del Barrio de Salamanca, impropios de los pueblos de esta ciudad; y, en fin, á derecha é izquierda talleres y pequeñas fábricas de zapatería, de curtidos y hasta de encerros.... y dentro de ellas, procedimientos químicos dictados por la ciencia moderna, maquinaria sencilla, pero obreros inteligentes, y, en fin, trabajo industrial y mercantil, donde solo parece que debía hallarse un pueblo de labradores y ganaderos.

¿Qué es esto? ¿Nos hallaremos en Cataluña, creyendo estar en Castilla? ¿Si estaremos por lo menos en Béjar, creyendo haber emprendido la ruta hacia Portugal?

En efecto: Béjar es lo más parecido al pueblo que recorremos. Pero éste sólo tiene 1800 almas. Y, sin embargo, ¡qué cosas han realizado en él la iniciativa privada y el amor al trabajo!

Juntáronse—según me dicen—hace pocos meses, unas cuantas familias deseosas de mejorar la instrucción de sus hijas y han traído una maestra de su cuenta, han alquilado una vivienda

para la misma y para escuela, uniformaron á las niñas para evitar la emulación ó envidia en el modo de vestir, y sin conocer quizás la importancia de lo que han realizado—sea dicho sin ofensa de su ilustración—han fundado una Institución docente, libre, que podrían tomar por modelo ciudades más importantes.

En efecto, el problema de los problemas: la educación y la instrucción de la juventud, no puede resolverse en una aldea de otro modo mejor que atrayendo hacia allí á una persona inteligente, que sienta la virtud de su misión, la alteza de su esfuerzo; y la maestra que nos fué presentada, constituye, realmente, una adquisición para aquellas familias que, deponiendo quizás pequeños intereses locales, han sabido realizar obra tan meritoria para sus hijas, y tan digna de ejemplo para otras localidades.

¡Asociación! ¡Qué palanca para el progreso! ¡Iniciativas! ¡Qué cosa más rara en un pueblo de Salamanca!

Y, sin embargo, este pueblo, en donde *hasta los ricos trabajan*, es buena prueba de que podemos los *charros* hacer lo que realicen otras comarcas... Podemos ser industriales sin capital grande que exponer; podemos aunar la agricultura y ganadería con la explotación del sub-suelo; podemos... hasta no ser siervos de la gleba.

El nombre no hace á la cosa, dicen los franceses, y ni Castilla quiere decir país agrícola, ni Galicia país ganadero, ni Cataluña país industrial.

Ni Villavieja es una vieja villa, sino un pueblo á la moderna, y en el cual hallan ambiente adecuado todas las energías y todas las ideas que signifiquen inteligencia y trabajo.

Cuando, por la tarde, visitábamos, galantemente acompañados de algunos amigos, el pueblo extensísimo de Villavieja, alguien hizo notar que por allí no pasaba ningún cauce de agua importante para fomentar la industria.

Es cierto, pero esto solo prueba que el medio ambiente no lo es todo y que, habiendo energías en el individuo, se hacen brotar las de la Naturaleza en recíproco vaivén.

El fenómeno, por raro que sea en este caso, tiene una explicación sencilla: aquel pueblo castellano y charro cuenta con una aristocracia de intelectuales y una mesocracia de hombres laboriosos, honrados y sanos de corazón, amén de una plebe inteligente y avisada, concedora ya de su fuerza y su influencia y organizada en asociaciones numerosas. A esos tres factores se debe el milagro, sobre todo al primero, en que figuran un médico, cuyo saber ha sido reconocido más de una vez por los tribunales del saber mismo; un farmacéutico, que no se contenta sólo con sus botes y retortas, sino que trabaja en otras obras de utilidad para el pueblo donde vive, y uno de esos varones meritorios de talento práctico, de tacto exquisito, de conocimiento instintivo, hábil para el gobierno de un pueblo, y que es como la pequeña Providencia de aquél, que por más de un concepto es digno de estudio y que puede presen-

tarse á todos los demás coterráneos como modelo y ejemplo digno de ser imitado.

Cuando bien entrada la noche abandonábamos la población, Unamuno, que nos acompañaba en esta excursión interesantísima, se puso á escudriñar la bóveda celeste, recorriéndola con la mirada á través de los telescopios que lleva de ordinario delante de sus ojos, tan hechos á descubrir verdades y horizontes infinitos. Sin duda se orientaba en la sombra y observaba las estrellas para reconocer el terreno en que pisábamos; pero alguno de nosotros, arrancándole á la observación, le dijo:

—«Puede estar usted seguro. Estamos en España aunque no lo parece.»

CÁNDIDO PINILLA.

PAGINA AGRÍCOLA

EXTRACCIÓN DE LA POTASA

DE LOS PRODUCTOS DE LA VIÑA

La cepa es uno de los vegetales que produce más álcali fijo ó potasa; de las cenizas de los sarmientos y cepas viejas, hollejos y heces de la uva, puede extraerse en gran cantidad.

Para hacerse la potasa, se echan éstas en un barril de doble fondo, teniendo la precaución de poner una capa de paja para que pueda filtrar el agua y clarificarse; se llena el barril de ceniza cubriéndose de agua como tres dedos por encima, se dejan por una noche á que les penetre el agua, haciéndose enseguida salir la lejía por una canilla colocada en la parte inferior del barril. Cuando se hace en gran cantidad, se pone una hilera de barriles para que pueda echarse el agua colada del primero en el segundo, é ir aumentando el grado de fuerza, porque si el agua que ha pasado por las primeras cenizas tiene diez grados, pasando por otras tendrá quince, es decir el 15 por 100 de álcali, siguiendo en pasar el agua siempre por nuevas cenizas para obtener el mayor grado ó fuerza posible.

Después se pone á evaporar la lejía en un caldero de hierro colado. Cuando haya quedado la tercera parte, ó la mitad, empezará la lejía á precipitarse al fondo, se sacará entonces con una espumadora, y se echará en unos cestos colocados sobre el caldero. Se continuará la evaporación hasta que quede enteramente seca, y se añadirá á la de los cestos, quebrantándola enseguida un poco.

Esta potasa se llama salina y sirve para la fabricación de vidrio ordinario.

Cuando se le quiere purificar, se pone en un horno de reverberos, que casi son como los de los panaderos, sólo que el hogar está en cada uno de los lados, para que la llama pueda rodear la superficie de la potasa, pasadas algunas horas, el carbón y las demás materias colorantes que contienen la potasa, se quemán, y ésta toma un

color azul claro, que es el que prefieren los comerciantes.

Es preciso tener la precaución de aumentar el fuego sólo por grados, y emplear, si es posible, una leña que dé la llama viva y pura, y también de no dejar que la potasa llegue á fusión, porque en este caso faltaría la operación, perdería su color y sería de difícil venta.

De este modo se hace la potasa en el Rhin, en Dantzik y en Rusia. Hay otra clase que llaman potasa americana, la que es blanca con vetas encarnadas y muy corrosiva. La diferencia que hay entre ésta y las demás, es que, en lugar de calcinarla en el horno, se cuaja. Puede hacerse potasa enteramente igual á la de América, con la salina que se saca del caldero; se toman doscientas libras de ella, y en lugar de calcinarla, se ponen cincuenta libras de cal viva, se echa en el barril de doble fondo con una capa de paja, se cubre de agua, se tapa el barril, se deja en fusión por doce horas, y después se abre la canilla para dejar colar la lejía y extraer del líquido el álcali que aún pudiera contener.

Se continúa esta operación hasta que lo que queda en el barril no tenga nada de potasa, se reúnen los líquidos y se ponen á evaporar en un caldero. Cuando se queda enteramente sin agua, se densifica é hincha. Se esperará á que la fusión sea bien igual y tranquila, se reúne y hecha en toneles bien cerrados, porque absorbiendo con mucha fuerza el vapor de agua que contiene el aire atmosférico, caería en delicuescencia. La potasa, hecha de este modo, puede compararse con la mejor de América, y es superior á la mayor parte de las que se venden con este nombre, que regularmente no son más que una mezcla de potasa y sal marina.

R. DE B.

## CARTA DE MADRID

Diciembre 20.

### Sesión del Congreso

Preside el señor Villaverde.

Los escaños desanimados. Las tribunas concurrencias.

El señor Pacheco dirige dos ruegos al Ministro de Agricultura. Uno relativo á la conveniencia de impedir la exportación de pastos, y otro referente á la velocidad de los trenes.

El Ministro de Agricultura contesta que á los trenes que llevan velocidades mayores de cincuenta kilómetros, se les obliga á llevar frenos automáticos, y respecto del problema de los pastos, expone la dificultad de su resolución, no obstante lo cual estudiará con la detención debida el asunto.

El señor Parrés pronuncia elocuentes frases en demanda de que por el Gobierno se presente á las Cortes un proyecto de ley, que seguramente será votado por todos los partidos políticos, en el que se prohíba en absoluto la venta á ninguna particular de islas ó tierras del litoral de la Península.

El Ministro de Agricultura elogia los patrióticos impulsos que han motivado las palabras del señor Parrés, y ofrece que el Gobierno traerá á las Cortes el proyecto de ley solicitado.

El señor Silvela (don Eugenio) defiende al Alcalde de Mérida, al cual ha ordenado formar expediente el Ministro de la Gobernación.

Afirma que el único delito cometido por dicho funcionario, ha sido tratar de corregir la desastrosa administración municipal de Mérida.

El Sr. González Besada presenta documentos justificativos de infracciones cometidas respecto de la Real orden dictada por el señor Silvela regulando la pesca en las costas de Galicia.

El Ministro de Agricultura expone el propósito de castigar aquellas contravenciones, por lo cual agradece al señor González Besada su denuncia.

El señor González Besada manifiesta que ha recurrido á la Cámara con su denuncia, en vista de la negativa del Ministro de Marina á atender las repetidas indicaciones que, tanto oficial como privadamente, se le han hecho para que impidiera aquellas ilegalidades.

El Ministro de Agricultura defiende al Ministro de Marina de los cargos que le ha hecho el señor González Besada, y recuerda las últimas medidas gubernamentales adoptadas en el asunto, mediante las cuales se ha conseguido tranquilizar las excitadas pasiones de los pescadores gallegos.

Insiste el señor González Besada en que el conflicto está hoy tan mal como antes, y el Ministro de Agricultura aprovecha la ocasión para censurar á quienes, negando su voto al proyecto de fuerzas navales, han privado al Ministro de Marina de los elementos necesarios para vigilar las costas gallegas.

El señor Vincenti protesta de esta afirmación del Ministro, mediante la cual trata de arrojar la responsabilidad de lo que sucede en Galicia, sobre los que impidieron el atropello de la Real orden del señor Silvela, retirando del servicio los barcos inútiles.

Con este motivo se produce un animado incidente entre el señor Vincenti y el Ministro, incidente que adquiere carácter ruidoso por las repetidas interrupciones de las minorías, difícilmente reprimidas por los enérgicos campanillazos presidenciales.

Varios señores diputados presentan documentos y apoyan proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El Conde de Moral de Calatrava pide la adopción de medidas más eficaces para combatir la epidemia de triquinosis, reinante en España.

Censura el mal estado de algunas líneas telegráficas y reclama que el Gobierno aclare lo sucedido en Ferrol á bordo de la fragata Asturias.

El Ministro de Agricultura reconoce la existencia de algunos casos de triquinosis, pero sin que lleguen á alcanzar los caracteres de epidemia.

Para combatirla se han tomado las medidas oportunas, siendo injusto censurar al Gobierno por esta causa.

Respecto de lo ocurrido en la fragata Asturias, le niega toda importancia, atribuyéndolo á expansiones de la juventud.

El Ministro de la Gobernación elogia la competencia del personal de Telégrafos y atribuye las deficiencias del material á escasez del presupuesto, lo cual se procurará corregir en el próximo.

### Sesión del Senado

Se abre á las tres y veinte minutos. Preside el señor Conde de Tejada de Valdesera.

El Ministro de Instrucción pública dice que contestará á la interpelación anunciada por el señor Sánchez Román sobre libros de texto, cuando se lo consientan las tareas del Congreso.

El señor Sánchez Román dice que no le queda más remedio que resignarse.

El Ministro de Instrucción pública ofrece asistir el sábado á la sesión, para contestar á la interpelación referida.

Se da cuenta de un telegrama del Gobierno alemán, agradeciendo profundamente el acuerdo del Senado con motivo del siniestro del buque-escuela de su nacionalidad, en aguas de Málaga.

El señor Planas y Casals llama la atención del Gobierno acerca de los embargos que pesan sobre los Ayuntamientos, por no terminarse la liquidación de los recargos municipales sobre la contribución territorial y de subsidio, y ruega que se adopte alguna medida para remediarlo.

El Ministro de Hacienda ofrece tener en cuenta su ruego.

El señor Polanco ruega al Gobierno que atienda á doña María Luisa Inigo, heroína de Punta Brava, que anda pidiendo limosna hace un año por toda España.

Denuncia abusos que se cometen en la plaza militar de Ceuta por el Ayuntamiento, y dice que allí dominan los contratistas del presidio y del Ejército, y ruega al Ministro de la Guerra que fije su atención sobre ello.

El Ministro de la Guerra dice que toma nota de esa señora de Inigo, que si es hija de un brigadier y viuda de un comandante muerto en Cuba, tiene derecho á pensión ó viudedad, cuyo expediente procurará resolver.

Añade que el Consejo Supremo ha informado que la plaza de Ceuta debe ser

plaza de guerra y oportunamente propondrá algo al Gobierno en tal sentido.

El señor García San Miguel dice que las sociedades religiosas no se contentan con acaparar la enseñanza, sino también industrias menores. No pagan, exclama, contribución alguna y pregunto: ¿Está dispuesto el Ministro de Hacienda á someter á dichas sociedades á la tributación que gravará las industrias?

El Ministro de Hacienda contesta que no hay más excepciones de tributación que las taxativamente señaladas por la ley.

### Alcance de noticias

El Consejo de ministros presidido por S. M., fué de corta duración y careció de interés.

El general Azcárraga pronunció el discurso de rúbrica para informar á la Reina de lo ocurrido en la semana, singularmente de la vida parlamentaria, que es donde más palpita la política de actualidad, dando á entender que hoy, con la intervención de los señores Gamazo, Silvela y Romero, terminará el debate en el Congreso.

Resuelto el Gobierno á no suspender las sesiones hasta que las Cortes voten los proyectos de fuerzas navales y del ejército, se cree que hasta la víspera de Noche buena no se darán las vacaciones parlamentarias.

El Ministro de Estado puso á la firma de S. M. el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de ley para ratificar el convenio con los Estados Unidos sobre la venta de las islas de Cagayán de Joló y Sibutu, cuyo proyecto leerá esta tarde en el Congreso.

El ministro de Hacienda llevó al despacho de la Reina algunos decretos de escaso interés.

S. M. la Reina no ha señalado aún día para recibir á la Comisión del mensaje del Senado. Es probable que se determine la misma fecha para recibir á los dos cuerpos colegisladores, esperándose al efecto á que el Congreso vote el mensaje.

Los Ministros, al terminar el Consejo, fueron á cumplimentar á S. A. la Infanta doña Isabel, que hoy cumple cuarenta y nueve años.

El general Ramos Izquierdo no había aún conferenciado con el señor Silvela sobre las componentes relativas al proyecto de fuerzas navales. Lo hará esta tarde á primera hora.

Nueva York 20. —Según telegrama expedido á Washington por el Ministro de los Estados Unidos en Bogotá, las tropas del Gobierno han logrado una gran victoria sobre las tropas revolucionarias.

La batalla que han ganado las tropas del Gobierno, duró dos días, y se verificó en las márgenes del río Magdalena.

Las bajas sufridas por los revolucionarios fueron 600 muertos y centenares de heridos.

Se anuncian otras victorias obtenidas por las tropas leales.

Viena 20. —Según telegramas recibidos de Constantinopla, los embajadores de las demás potencias europeas han participado á la Sublime Puerta, que las potencias que representan intervendrán, como no se reemplace pronto al actual Príncipe de Samos, cuyo gobierno ha provocado y está provocando serios desórdenes.

Roma 20. —Parece ser que el médico de cámara del Papa, el doctor Laponi, ha prohibido á S. S. León XIII, el trasladarse, según antigua costumbre, el último día de este año y de este siglo, á la iglesia, con objeto de dar á las doce de la noche la bendición papal *urbi et orbe*.

Dícese que León XIII se niega á acceder al Consejo de su médico, el doctor Laponi.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 71'30.  
Exterior, 00'00.  
Amortizable, 79'85.  
Nuevo amortizable, 91'30.  
Cubas viejas, 85'00.  
Cubas nuevas, 70'95.  
Empréstito de Aduanas, 102'00.  
Empréstito filipino, 00'00.  
Banco, 514'00.  
Tabacos, 397'50.  
París vista, 00'00.  
Londres vista, 33'70.

AGENCIA ALMODOBAR.

## ¿QUO VADIS?

II

(CONTINUACIÓN)

Aunque está constituida tan famosa novela por una larga y brillante serie de episodios de indiscutible realidad histórica, el gran triunfo de la religión cristiana sobre el pagacismo es el problema que de un modo magistral se soluciona en sus páginas.

En tiempo de Nerón, la nueva doctrina iniciada en Oriente, había echado profundas raíces en todo el Imperio, lo mismo en las selvas de la Germania y en los valles gálicos, que en los montes de Iberia y hasta en el *cubiculum* de los patricios romanos.

La esclavitud cifraba su porvenir en ella.

Algunos filósofos, al mofarse con desdén de los antiguos é impotentes dioses, admiraban á Cristo sin conocerle; la ignorancia popular reinante sobre todo de la suburbios del Trans-Tiber de la vieja Roma, miraba á los nuevos creyentes con cierta prevención, y aun les achacaba los males padecidos en la ciudad; pero lo pacífico de sus costumbres, su alejamiento del poder y de la *cosa pública*, les ponía á cubierto de molestias y de prevenciones.

De esta manera se explica que el apóstol Pedro pasara desapercibido junto al palacio de Nerón y que el *Ostrianum*, próximo á la ciudad, agrupase á sus ovejas para recordar por centésima vez los conmovedores y sublimes episodios de la Pasión de Cristo.

Solamente cuando la locura hizo estragos en la mente del César, se decidió este á escoger sus víctimas entre los fieles, para satisfacer al pueblo embrutecido y prolongar sus orgías.

Los historiadores que de este asunto se ocupan, al investigar las causas que motivaron la primera persecución en Roma, suponen que el considerable incremento de la gran doctrina pudo decidir al César á promulgar su terrible edicto, para que, andando el tiempo, no cayera su corona destrozada como las fuertes columnas de los templos del Paganismo.

Afirman otros, que en los continuos disturbios de los esclavos convertidos, se halla el origen de aquella catástrofe sangrienta, pues los patricios, dueños absolutos de centenares de Parias, temían que surgiera otro *Espartaco* que pusiera en peligro sus haciendas y placeres vergonzosos.

Cien Kiewicz dice, que el propio César decretó el incendio de la gran ciudad para proporcionarse el monstruoso placer de aquel espectáculo y consagrarle su mejor himno; para encontrar en la realidad sangrienta las más gráficas y brillantes expresiones y ceñirse, en la bella Acaya, algunos meses después, el lauro que las musas reservaban para el más inspirado de los poetas del mundo.

No es esta una opinión descabellada, porque el terrible César, dueño absoluto de sus vasallos, había llegado por entonces al paroxismo, y en su afán de inmortalizarse, no vacilaba en acudir al crimen después de pasar por el incesto y por la degradación más repugnante.

Un millón de ciudadanos contempló sus viviendas destruidas y en confuso tropel, al desbordarse por la gran ciudad, amenazó al monstruo y á su cohorte degradada de augustales y favoritos, y entonces, el César omnipotente, el trivial artista, el asqueroso bufón, el hijo de la impura Agripina, el degenerado que mató de un puntapié á la hermosa Popea, su querida, para ahitarse en los hechizos de su liberto Pitagoras, Domicio Nerón, ese punto negro de la Historia humana, llevó hasta el último límite su cobardía y no vaciló en declarar á los cristianos culpables del incendio.

Las turbas clamaron por la venganza y el monstruo, entonces, se la dió cumplida, arrojando á los hambrientos leones del gran circo centenares de fieles que, al caer despedazados, le arrojaban al rostro sus conjuras y anatemas...

Surgieron entonces las catacumbas, posterior refugio del indefenso rebaño; pero algunas veces de allí mismo eran arrancadas las inocentes ovejas por los terribles pretorianos y poco después, la muchedumbre, ávida de sangre, la contemplaba en el circo ante los atletas más famosos del imperio, recibiendo de rodillas los golpes del *gladium* y del tridente y hasta momentos hubo en que iluminaron los jardines reales sirviendo de teas con sus miembros cubiertos de resina.

La terrible é histórica descripción de tan sangrientos episodios coloca á la gran no-

vela de Sienkiewicz sobre el nivel de las más celebradas hasta el día en nuestro siglo.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

**CRIMEN SANGRIENTO**

En el pueblo de Villoria, partido de Peñaranda, se cometió un terrible crimen durante la noche del día 17 del corriente.

Según los informes que nos han comunicado, entre Casto Hernández Perez, de 22 años, y un individuo apodado el Bicho, de 25, existían de tiempo atrás resentimientos, nacidos de celos amorosos.

A impulsos, sin duda, de esta mal reprimida pasión, el Casto se puso de acuerdo con su hermano Isidro, joven de 15 años de edad, y ambos, á las ocho y media de la noche, se apostaron esperando á que el Bicho saliera de su casa despues de comer.

Tan pronto fué verle, como lanzarse sobre él, y sin darle tiempo á defenderse, le asestaron varias puñaladas, produciéndole diversas heridas, todas mortales de necesidad, de resultas de las cuales falleció el día 19, á las once de la mañana.

Los autores del crimen, convictos y confusos, es'an presos en la carcel de Peñaranda.

El suceso ha producido penosísima impresión entre el pacifico vecindario de Villoria y pueblos inmediatos.

**Un Suicidio**

En Palacios Rubios, pueblo del partido de Peñaranda, se suicidó el miércoles, 19 del corriente, la vecina del mismo, Anastasia Gutierrez, casada, de 40 años de edad.

Para realizar su propósito, ató una con otra sus dos ligas, de las llamadas pañeras, y sujetando un extremo á un clavo puesto en el techo de una habitación, hizo en el otro un nudo corredizo, que se puso al cuello.

De este modo, quedó pendiente y se causó la muerte por estrangulación.

Desconócense los móviles que le impulsaron á quitarse la vida.

**Crónica local y provincial**

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, tan pronto como recibamos los telegramas en que la Agencia Almodóbar nos comunique cuáles han sido los números favorecidos con los premios mayores de la Lotería, publicaremos un extraordinario, que será puesto á la venta, enviándole también gratuitamente á los subscriptores.

Y á este propósito, queremos advertir al público que, á diferencia de lo que han solido hacer otros colegas, no daremos á la venta la lista, mientras no sean conocidos la mayor parte de los números premiados, ó por lo menos, los que hayan alcanzado los premios de más importancia.

Han regresado de Madrid, de su viaje de novios, nuestro querido amigo, don Alberto Rosa y su distinguida señora.

Ha fallecido en Madrid la señora del arquitecto señor Repullés.

Nos asociamos al dolor de su familia.

A un dependiente de consumos oímos ayer manifestaciones curiosísimas, relacionadas con el proyecto de arrendamiento, y con la manera con que se ha hecho el servicio en esta última temporada.

No las publicamos, por la extrema gravedad que encierran, pero nada perdería el Alcalde con hacer averiguaciones respecto á lo ocurrido.

Ayer fueron muchas las personas que de los pueblos comarcanos vinieron al mercado de esta capital, que estuvo muy animado, oscilando los precios de los cerdos entre 40 y 46 reales arroba.

Se hicieron bastantes transacciones.

**PAN BARATO**

En la panadería de Antonio Martín, calle del Hospital, se expende el de 1.<sup>a</sup> de 800 gramos, á treinta céntimos, y el de 1.600, á sesenta ídem.

8-1

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular sobre

el pago de las obligaciones de primera enseñanza del actual trimestre y de las que quedaron pendientes del anterior.

Por ultima vez se recuerda á los contribuyentes que aún no se han provisto de las cédulas personales, que el plazo de su adquisición voluntaria termina el 31 del mes actual, y que transcurrido que sea este día, se exigirá á los morosos el recargo que para los mismos establece la ley de dicho impuesto.

A 2.455 pesetas y 66 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos en esta capital.

El celoso y entendido oficial de esta Delegación de Hacienda, don Benjamín Sánchez, ha sido trasladado á prestar sus servicios en la de Zamora.

**EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREOSCOPO AUTOMATICO Doce vistas 10 céntimos**

—Preciosas vistas nuevas de batallas—

ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE

A LAS DOCE DE LA NOCHE

Ha salido para Madrid, en uso de licencia, el oficial primero del Gobierno civil de provincia, don José Azcárraga.

En la inspección de Vigilancia se halla depositado un llavero, que se entregará á la persona que acredite su propiedad sobre él.

En la calle de Libreros ha fallecido, á la edad de 103 años, la señora viuda de Morán. Descanse en paz.

Han regresado de Ciudad Rodrigo, el teniente coronel señor Morcillo, de la zona, y los capitanes de lanceros de Borbón, señores Samaniego (D. G.) y Gallego (D. M.), que fueron para formar parte del Consejo de guerra que se celebró el lunes.

Asegúrase que, á partir del 1.<sup>o</sup> de Enero próximo, funcionará esta estación telegráfica con el carácter de permanente.

Mucho celebraremos que así suceda, por los beneficios que obtendremos todos.

En la Escuela municipal de Artes y Oficios, están matriculados y asisten á las clases, los siguientes alumnos:

ASIGNATURAS	Matriculados	Asistentes
Aritmética elemental..	67	40
Geometría elemental..	46	27
Aritmética Mercantil y Teneduría de libros..	53	41
Lengua francesa..	37	24
Dibujo lineal..	192	
• de figura..	59	240
• de adorno..	42	
SUMAS..	496	372

A Victoriano Jiménez Cantón y Justa Astudillo Marcos, residentes en Chagarcía, padres del soldado Graciano Jiménez Astudillo, les ha sido concedida la pensión anual de 192'50 pesetas.

Además de las acostumbradas anguilas de mazapán, LA MALLORQUINA ha elaborado muy bonitos caprichos, que estos días luce en su escaparate de la calle de San Pablo.

Sabemos que el surtido que tiene en vinos, es muy variado.

Hace tres días fué encontrado en Béjar en el túnel que pasa por debajo de la ciudad, y tendido sobre la vía férrea, el cadáver destrozado de un joven de 20 años.

Supónese que se trata de un suicidio.

Pasan de seiscientos los obreros alistados para trabajar estos días por cuenta del Ayuntamiento.

Unos serán empleados en construir un pretil en la Plaza de Colón; otros en remover tierras en el baldío de la Aldehuela, para hacer una plantación de árboles, y algunos en partir leña en el edificio llamado Correccional.

También se hará el arreglo de la subida del Teso de la feria y del camino de Villamayor.

La cantidad que se invertirá en jornales, será de unas cuatro mil pesetas.

Mañana, sábado, á las nueve, se celebrará en la iglesia de religiosas Adoratrices, solemne misa de Requien, por el eterno descanso del alma de la señora doña María de las Mercedes Guilarte y Albear (que en paz descanse) esposa que fué del Director de El Ldbaro.

La redacción del colega lo ha dispuesto así como caritativo consuelo y tributo de verdadera amistad para con el señor Berrueta.

**M. L U D E Ñ A**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

Advertimos á nuestros lectores que los encargos de Navidad que se hayan de transportar por ferrocarril, deben presentarse en las estaciones respectivas tres horas antes de la salida de los trenes, y que los paquetes, ó embalajes que los contengan, deben ir perfectamente rotulados y precintados, para evitar extravíos.

Tanto por la mañana como por la tarde, los trenes de la línea del Oeste circularon ayer con gran retraso, y eso que no hubo incidente alguno que lo justificase.

No pasa día sin que ocurra lo mismo.

A las doce de ayer mañana tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la anunciada subasta para el arrendamiento del impuesto de consumos, á la que asistieron el Alcalde, bastantes concejales, el notario señor Gorjón y numeroso público.

Declarado abierto el plazo para la admisión de pliegos y no habiéndose presentado ninguno, se levantó acta de lo ocurrido y se declaró desierta.

Ha regresado de Madrid, y se ha encargado del mando de la provincia, el Gobernador civil señor Ortega y Frías.

**TALONARIOS**

para el sorteo de Navidad

PRECIOS ECONÓMICOS

Rua 25, Librería de Núñez.

**TELEGRAMAS**

**El mensaje**

Madrid 21.—En la sesión de ayer tarde, en el Congreso, usó de la palabra el señor Gamazo, que explicó su voto favorable para el mensaje.

Censuró los radicalismos de Sagasta y Canalejas, y dijo que en el actual estado político de España existen suficientes libertades y que, si se trata de modificar aquél y hay liberales que rompen hácia la izquierda, no faltarán otros que se inclinen á la derecha.

Fué ovacionado por sus amigos y por la mayoría.

Puesto á votación el mensaje, fué aprobado por 184 votos, de ministeriales, gamacistas y tetuanistas, contra 85, de los liberales y republicanos.

**Las sesiones**

Madrid 21.—El Gobierno intenta prorrogar la clausura de las Cortes hasta que se aprueben los proyectos de fuerzas terrestres y navales, el convenio con los tenedores de Deuda exterior, la venta á los Estados Unidos de algunas islas y la concesión de varios créditos suplementarios.

Es probable que se habilite el domingo para celebrar sesiones.

**Bien hecho**

Madrid 21.—Se ha iniciado una suscripción popular en beneficio de las familias de las víctimas del naufragio de la fragata alemana, que zozobró últimamente en aguas de Málaga.

**La boda**

Madrid 21.—El proyectado enlace de la princesa doña María de las

Mercedes con el hijo de los condes de Caserta, se celebrará á primeros del mes de Febrero próximo.

Las tareas parlamentarias no se reanudarán hasta despues de esa fecha.

AGENCIA ALMODOBAR.

**FERROCARRIL DE MEDINA DELCAMPO A SALAMANCA**

**—ANUNCIO—**

Necesitando esta Compañía proveerse de doce mil traviesas nuevas, de roble, que se recibirán con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la oficina de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 31 del corriente, á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado, al señor Jefe de la Explotación, con lema: *Proposición para el suministro de doce mil traviesas de roble.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exítese depósito previo de MIL PESETAS en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito, á la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo á establecer, como indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 20 de Diciembre de 1900.— El Jefe de la Explotación, *H. Louis.*

**MODELO DE PROPOSICION**

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm....., enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de doce mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, las doce mil traviesas á que se refiere, al precio de..... (en letra) pesetas cada una, puestas sobre vagón en la Estación de....., aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 10-1

**AMA DE CRIA**

Se ofrece una para criar en la casa de los padres, Darán razón, Paseo del Rollo, casa llamada de Feliciano Libianos, expendedor de vinos. 31

**VENTA DE CASA**

Se hace de una de nueva construcción, con todos sus accesorios, situada en el antiguo Mercado Viejo, afueras de la Puerta del Rio, colindante con la carretera.

También se permuta, en caso de convenir, con fincas rústicas, dentro de este partido judicial.

Darán razón, calle de Gibraltar, número 4, Salamanca. 8-a-1

**GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX**

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno.

Guantes.—Corbatas.—Corsés.

—Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO 31

**PAVOS CEBADOS CON GARBANZOS**  
Se venden sueltos, empaquetados y facturados

**GARBANZO EXTRA**  
para regalos, en saquitos de 10 y 20 kilos

MIRAT É HIJO

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

# Salida y entrada de trenes en Salamanca

## Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR  
Llega de Medina á las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal á las 5'5 idem.  
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR  
*Circula los Miércoles y Domingos*  
Llega de Medina á las 8'19 mañana.  
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.  
TREN NÚM. 5.—MIXTO  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde  
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES  
*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.  
Sale para Medina y París á las 9'36 idem  
TREN NÚM. 22.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Sale para Medina á las 12'10 tarde.  
TREN NÚM. 21.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Llega de Medina á las 7'31 noche.  
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR  
Llega de Portugal á las 9'20 noche.  
Sale para Medina á las 9'55 idem.  
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR  
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

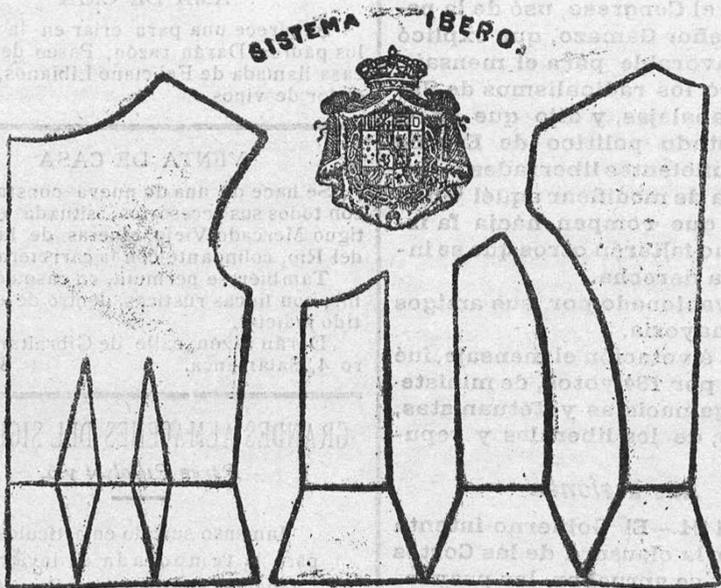
—  
**Línea de Avila**  
TREN NÚM. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.  
TREN NÚM. 8  
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

## Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO  
1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase  
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.  
Sale para Astorga á las 10'20 idem.  
TREN NÚM. 114  
*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga á las 10'10 noche.  
TREN NÚM. 104  
*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.  
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS  
1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase  
*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.  
CORREO NÚM. 13  
Llega de Zamora á las 3'50 tarde.  
CORREO NÚM. 101  
Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.  
TREN NÚM. 134  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.  
TREN NÚM. 135  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.  
TREN NÚM. 137  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes*  
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

# ALFOMBRAS

Se venden al precio de almacén en el de  
**RICARDO GONZALEZ MARTIN**  
Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos  
**SALAMANCA**



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase de *noche* á *doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>**  
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

# IMPRESA Y LIBRERIA DE NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25  
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios  
—de pared y mano—

EDICION DE OBRAS

## POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE  
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la *pomada Milagrosa*, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar & Pinto.

## PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras, parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE

PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfiese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, á 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.  
45-a 90

## TALLER DE CALDERERIA

DE

# JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora

120-46

## ALMONEDA EN LA

# PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

# The Pacific Theam

## NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

# TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53  
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 76

## Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la profesora  
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.